



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado



RESOLUCION N°
CORRIENTES,

944 / 19
11 DIC 2019

VISTO:

El Expte. N°02-07509/19 (y agregados); y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente el Presidente de la Junta Electoral Central eleva lo actuado por la misma, en las elecciones de Consejeros Docentes y No Docentes, por los Distritos de Chaco y Corrientes, para integrar el Consejo de Administración del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad;

Que obra Acta N°9/19 en la cual la Junta Electoral proclama los Consejeros Titular y Suplente para el Sector Docente del Distrito Chaco y Corrientes, y los Consejeros Titular y Suplente para el Sector No Docente del Distrito Chaco, por haberse presentado una sola lista;

Que obra Acta N°10/19 con el resultado de las elecciones llevadas a cabo el día 4 de noviembre de 2019;

Que se encuentra procedente aprobar las actuaciones de referencia;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar lo actuado por la Junta Electoral Central en el llamado a elecciones de Consejeros Titulares y Suplentes del **Personal Docente**, del Distrito Corrientes y Chaco, para integrar el Consejo de Administración del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad, conforme con el siguiente detalle:

DISTRITO CORRIENTES

Titular: PROF. HILDA ZULEMA ZARATE – M.I.N°11.147.066

Suplente: PROF. MARIA CANDIDA IGLESIAS – M.I.N°11.715.851

DISTRITO CHACO:

Titular: PROF. MOIRA YANINA CARRIO - M.I.N°23.949.823

Suplente: PROF. FEDERICO VALDES - M.I.N°23.915.281

ARTICULO 2° - Aprobar lo actuado por la Junta Electoral Central en el llamado a elecciones de Consejeros Titular y Suplente del **Personal No Docente** del Distrito Corrientes y Chaco, para integrar el Consejo de Administración del Instituto de Servicios Sociales de la Universidad, conforme con el siguiente detalle:

DISTRITO CORRIENTES:

Titular: SR. HORACIO DANIEL COSTA DEL VALLE – M.I.N°30.422.240

Suplente: SRA. MARIA ELINA CONTARDI – M.I.N°16.065.320

DISTRITO CHACO:

Titular: SR. DARIO ARIEL NAVARRO – M.I.N°16.368.401

Suplente: SR. MARCELO EDUARDO ROJAS – M.I.N°23.575.747

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE
Direc. Gral. Coord. Adm.
Consejo Superior
U.N.N.E.